

DEPARTAMENTO DE DANZA CONTEMPORÁNEA
PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA
Asignatura: Técnicas de Danza Contemporánea

5º Curso

Durante los dos cursos siguientes, el alumnado trabajará todos los contenidos de las técnicas estudiadas durante los cursos anteriores, pero así mismo el estudio se centrará principalmente en la técnica Release cuyo fundamento básico es la conciencia profunda del cuerpo a través del conocimiento de la estructura ósea y muscular, para optimizar el uso de la energía y no desperdiciarla.

Como objetivo principal se tratará de ser más efectivo con menos esfuerzo, saber cuando activar la musculatura y cuando relajarla, contraer o saltar, y acompañar el movimiento con la inercia del movimiento precedente aprovechando la inercia del movimiento.

1. OBJETIVOS.

- a) Conocer la terminología propia del curso.
- b) Realizar individualmente el calentamiento articular y muscular para el inicio de cada sesión.
- c) Aplicar la correcta movilidad de las diferentes partes del cuerpo y la correcta coordinación entre ellas.
- d) Realizar las secuencias de clase con la conciencia al servicio de los objetivos y resultados del trabajo en cada posición tomando conciencia de la estructura ósea y muscular.
- e) Realizar secuencias de movimientos estableciendo conexiones de fuerzas simultáneas y opuestas en espacios predeterminados.
- f) Realizar secuencias de movimientos mostrando diferentes cadencias, ritmos y dinámicas, optimizando al energía.
- g) Aplicar la sensibilidad corporal para obtener una calidad de movimiento y una interpretación óptima en expresividad.
- h) Aplicar las técnicas de respiración correctas en la ejecución de las secuencias y en reposo.
- i) Reproducir con rigor y precisión los gestos y demás elementos que intervienen en la secuencia.
- j) Experimentar el movimiento fluido con diferentes dinámicas, ritmos, dificultades de coordinación de las secuencias, conservando el sentido de la colocación y comunicando el sentido del movimiento.
- k) Mostrar precisión, rigor y limpieza en la ejecución de todos los movimientos que configuran una interpretación.
- l) Valorar la repetición como método de memorización y perfeccionamiento del movimiento.
- m) Valorar todos los integrantes del grupo, respetarlos y aprender de ellos.
- n) Valorar las correcciones del profesorado como una parte importante del aprendizaje.
- o) Realizar individualmente el estiramiento.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- 1) Estudio de los fundamentos y terminología de la técnica Release y su interiorización.
- 2) Interiorización del control y concienciación del cuerpo.
- 3) La respiración y su aplicación al movimiento.
- 4) El acompañamiento musical aplicado al movimiento (distintos ritmos, cadencias, el silencio).
- 5) Las capacidades expresivas y creativas a nivel individual y grupal.
- 6) La concentración y su entrenamiento.
- 7) Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.
- 8) Uso de imágenes como medio para modificar patrones corporales.
- 9) Exploración de la relación cuerpo-mente a través del concepto de imagen.
- 10) Estado de quietud como punto de partida o llegada.

Todos éstos contenidos se trabajarán conjuntamente a los contenidos procedimentales.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Técnica Release:

- 1) Concienciación de la disponibilidad corporal: preparación, desarrollo, ataque y quietud.
- 2) Uso del movimiento articular desde la “ruptura” articular y funcional haciendo uso de distintos ritmos.
- 3) Espirales que evolucionan a cambios de niveles.
- 4) Profundización al movimiento aislado en distintos niveles, frentes y ritmos.
- 5) Balanceos de piernas, swing.
- 6) Vuelta sobre un hombro y de hombro a hombro.
- 7) Recuperaciones de cuarta y pasada al nivel medio.
- 8) Los impulsos en distintas partes del cuerpo con cambios súbitos y contra impulsos.
- 9) Apoyo y suspensión para elevaciones del suelo, giros y saltos.
- 10) Giros en el suelo cambiando de nivel.
- 11) Giros con impulsos de distintas partes del cuerpo y distintos planos del torso.
- 12) Caídas por localización, disociación, segmentación y recuperación.
- 13) Caminadas lateral en los tres niveles.
- 14) Cambios de eje (equilibrio y desequilibrio).
- 15) Vertical sobre 2 manos y el hombro.
- 16) Rueda. Rodada doble lateral.
- 17) Posiciones invertidas sobre 2 manos que caen sobre los 2 pies, sobre 1 pie tras otro, sobre un empeine y rodilla.
- 18) Pérdida y recuperación del equilibrio por desplazamiento de distintas partes del cuerpo.
- 19) Desarrollo de un estado de alerta para poder reaccionar al movimiento.
- 20) Impulsos, como formas de obtención de energía y aprovechamiento de su inercia.
- 21) Peso con respecto al propio cuerpo y en parejas.
- 22) Cogidas y trasportes.
- 23) Acercamiento a la eutonía, quinesfera y acrobacias.
- 24) Contenidos de los cursos anteriores en paralelo, en dehors y relevé, con una elevación de piernas mayor que en cursos anteriores.

De Pie en el Centro :

- 25) Trabajo de pies ; passé, relevé, flex.
- 26) Demi plié, grand plié con torsos con distintos gestos (espirales, redondos, souplé).
- 27) Tendus jeté con relevé y torsos con distintos gestos y cambio de niveles.
- 28) Rond de jambe en l'air a 90° y torsos al cerrar en las posiciones.
- 29) Fondus combinados con clôche.
- 30) Caídas ; battement jeté con tombé, chassé y pirouettes, todo en croix.
- 31) Grand battement con redondo en attitude y arabesque.
- 32) Variaciones combinando todos los ejercicios trabajados sur place.
- 33) Diagonales de giros attitude con torso y port de bras en 8.
- 34) Diagonales de decalés combinados con rond de jambe á terre y en l'air.
- 35) Saltos de 2 pies, del pie sobre otro, sobre un pie; combinados con echappé, temps levé, temps de cuisse.
- 36) Grandes saltos en manège.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumno y que se valorarán son las siguientes:

- 1) Esfuerzo diario.
- 2) Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- 3) Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- 4) Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- 5) Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros..
- 6) Cooperación con los compañeros.
- 7) Cumplimiento de las normas del centro.
- 8) Higiene corporal y alimentación saludable.
- 9) Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados. Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

SE EVALUARÁ:

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un mínimo grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica

un esfuerzo físico y psíquico diario.

El cumplimiento de las normas de clase:

- ◆ se asistirá a clase con el pelo recogido y sin joyas.
- ◆ se asistirá a clase con ropa de trabajo ajustada.
- ◆ se asistirá a clase descalzos o en calcetines (según lo requiera el momento de la clase).
- ◆ no se podrá comer en clase y el móvil deberá estar desconectado.

Entendiendo que estas normas no son gratuitas, sino que son disposiciones previas imprescindibles a la práctica de otra modalidad de Danza.

La consecución de los criterios de evaluación:

- ◆ Realizar una clase técnica y una variación de las diferentes técnicas (Graham, Limón y Release).

Con éste criterio se permite comprobar el conocimiento y dominio de las técnicas.

- ◆ Realizar individualmente una variación en la que se siga y dialogue musicalmente el contenido de un acompañamiento sonoro, haciendo uso de la respiración.

Con éste criterio se pretende comprobar la capacidad del alumn@ de adaptar las diferentes técnicas adquiridas a diferentes acompañamientos sonoros haciendo uso de las respiraciones para de este modo, realizar las transiciones entre los movimientos con la calidad necesaria.

- ◆ Realizar en pareja una variación en la que se utilice el contacto o interacción.

Con éste criterio se pretende comprobar la capacidad técnica en la relación y escucha entre el alumnado.

- ◆ Realizar en grupo una variación propuesta por el profesor/a.

Con éste criterio se pretende comprobar la sincronización entre el alumnado.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

Los porcentajes de calificación se desglosan de éste modo; 80 % Contenidos procedimentales (asimilación y realización correcta de los contenidos procedimentales), 10% contenidos conceptuales (asimilación de contenidos conceptuales) y 10% contenidos actitudinales.

Las faltas de asistencia repercutirán negativamente en todos los parámetros de la calificación. En el caso que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua, los porcentajes de calificación serán los siguientes: 90 % Contenidos procedimentales (asimilación y realización correcta de los contenidos procedimentales) 10% contenidos conceptuales (asimilación de contenidos conceptuales)

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumnado pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de mínimos establecidos.

- 1) Haber controlado la correcta colocación del cuerpo(alineación de hombros sobre la pelvis, la no basculación de la pelvis...).
- 2) Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí.
- 3) Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza.
- 4) Haber hecho uso de la respiración.
- 5) Haber hecho uso del espacio trabajo en clase.
- 6) Haber hecho uso del suelo como elemento espacial más de la Danza.
- 7) Haber memorizado las secuencias de movimientos.
- 8) Haber diferenciado el trabajo de torso y tronco.
- 9) Haber realizado adecuadamente la transición del paralelo al en dehors y del en dehors al paralelo.
- 10) Haber mantenido el en dehors natural durante la ejecución de los movimientos.
- 11) Haber utilizado adecuadamente la correcta colocación de los brazos.
- 12) Haber utilizado correctamente la cabeza y su coordinación con los movimientos del cuerpo.
- 13) Haber interiorizado la utilización de los impulsos y la energía a los movimientos realizados.
- 14) Haber utilizado el espacio adecuadamente respetando el espacio personal y el del compañero.
- 15) Haber asistido al 80 % de las clases y mostrar la adecuada motivación durante las mismas.

Para obtener los criterios mínimos de promoción el alumnado tendrá que haber interiorizado y ejecutado correctamente:

- a) **Contenidos conceptuales:** 1, 2, 3, 4, 9.
- b) **Contenidos procedimentales:** 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 21, 22, 26, 27, 28, 32, 34, 35.
- c) **Contenidos actitudinales:** 1, 2, 4, 5.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA
Asignatura: Danza Clásica

5º Curso

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Controlar la correcta colocación y la coordinación de las distintas partes del cuerpo, que permita realizar de forma óptima los movimientos propios de este nivel.
- b) Realizar con sentido rítmico y conciencia de la musicalidad, la ejecución de todos los movimientos propios de este nivel y los niveles anteriores.

- c) Desarrollar la memoria de forma progresiva y permanente para retener información sobre la terminología, y la realización de los movimientos en los pasos propios de este nivel.
- d) Utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica para desarrollar la calidad de movimiento en Danza Contemporánea en este nivel.
- e) Entender la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal, enfatizando en la importancia de la proyección espacial en los movimientos, desplazamientos y transiciones.
- f) Apreciar y favorecer el cuidado del propio cuerpo: alimentación, lesiones, salud física y mental.

2. CONTENIDOS.

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- a) Interiorización de todos los pasos trabajados en cursos anteriores, así como la comprensión de los ejercicios que contienen la barra y el centro de este nivel.
- b) Control corporal para intensificar el trabajo de coordinación, fluidez de movimientos y dinámica de los mismos.
- c) Afianzamiento en el control del eje corporal y del equilibrio para la realización de las pequeñas pirouettes dobles, grandes pirouettes simples, así como en los giros desplazados en diagonal.
- d) Afianzamiento en el trabajo de los pequeños saltos, y desarrollo de la fuerza y resistencia suficientes para la realización de los grandes saltos propios de este nivel.
- e) Continuidad en el trabajo de la respiración y en el ataque del movimiento, dentro de la dinámica de los pasos de este nivel.
- f) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria en la ejecución de los distintos pasos y la adquisición de la terminología propios de este nivel.
- g) Utilización de la sensibilidad musical para la obtención de una buena calidad de movimiento.
- h) Utilización del espacio tanto conceptual (representación mental del mismo), como procedimental (en la ejecución de los movimientos), e igualmente en sus direcciones y desplazamientos.
- i) Continuidad del desarrollo de las capacidades creativas utilizando todos los elementos estudiados de forma correcta.

B. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se enumeran a continuación, se valorarán aplicándolas a todos los contenidos:

- a) Esfuerzo diario.
- b) Constancia, interés y atención en la realización del trabajo cotidiano.
- c) Participación, y adquisición del compromiso y la responsabilidad, en las actividades propuestas tanto de clase como del Centro.
- d) Aceptación, interiorización y realización de las correcciones realizadas por el profesor.
- e) Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- f) Respeto al profesor, y respeto por las intervenciones de los compañeros.
- g) Aumento de la confianza en las propias posibilidades.

- h) Cooperación con los compañeros.
- i) Utilización del uniforme de la asignatura e higiene corporal.
- j) Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Se estudiarán los contenidos estudiados en cursos anteriores.

BARRA

Souplesse/ Cambrés: -Souplesse dev y cambré derrière en retiré.

B. Tendu: - B.tendu. combinado con trabajo de giro.

B. Jeté: -Pointé con $\frac{1}{4}$ de rond.

R.D.Jambe: -RDJ. en l'air con plié.

-RDJ en l'air simple y doble en relevé .

B. Fondu: -En tournant por $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ con relevé.

B. Frappé: -Petit b. hasta retiré con y sin relevé.

Adagio: -Grand fouetté en deh y ded seguidos .

-Développé balance

G. Battement: -G.B. pointé demirond $\frac{1}{4}$ seguidos

-G.B. subiendo y bajando a relevé

-G.B. Passé-Développé

Estiramientos: A criterio del profesor/a

CENTRO

Contenidos anteriores utilizando el relevé.

Rond en l'air simple en deh y ded con relevé

Grand Battement bajando y sin bajar del relevé

Adagio-B.fondu en tournant $\frac{1}{4}$ con relevé

-Développé a relevé

-Grand RDJ. a relevé

-Grand rond renversé .

-Penché

Pirouettes -Simples dd 5^a deh enlaz

-Simples dd 5^a en deh- en ded enlaz

-Doble deh y ded dd 4^a y 5^a acabada en grandes poses

-Grand p. doble ded en arab, attit dev y der.

-Grand fouetté italiano

-Fouetté en tournant

Petit Allegro: -Entrechat trois (

-Entrechat 5

-RDJ en l'air sauté

-Saut de basque

-Grand jeté a la 2^a

-G.fouetté sauté en dehors

-Sautilles arab en diagonal

-Grand jeté en tournant

-Grand jeté en tournant en diagonal

-Cabriole fermé y ouvert

- Emboîté en tournant sauté
- Grand RDJ sauté
- Manège diferentes saltos

Diagonales: -Piqué en deh doble

4. EVALUACIÓN.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, a través del desarrollo de las diferentes capacidades necesarias para la práctica de la danza (memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad).

- Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la “barra” como en el “centro”, entendiendo su aplicación técnica.
 - Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- Realizar de forma coordinada y fluida todos los movimientos estén o no implicadas todas las partes del cuerpo, y todos los pasos propios de este nivel.
 - Con este criterio se pretende evaluar el grado de madurez en cuanto a dinámica del movimiento se refiere.
- Realizar los ejercicios de la barra y centro que el profesor considere adecuados, con el acompañamiento musical apropiado a su dificultad y nivel.
 - Con este criterio se trata de evaluar el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno relacionadas con la técnica de la danza clásica, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, valorando especialmente: el trabajo de la estabilidad en los equilibrios, la capacidad de ligar los movimientos, la precisión en los movimientos que requieren rapidez y fuerza muscular como los saltos, la capacidad de mantener el eje en los movimientos que incluyan giros, los diferentes acentos musicales y musculares, así como la flexibilidad y elasticidad.
- Interpretar una pequeña variación o enchaînement marcada por el profesorado con el acompañamiento musical adecuado.
 - Con este criterio se evaluará la concepción y utilización adecuada del espacio, las dimensiones, las direcciones, la memorización del alumn@.
- Realizar un ejercicio de improvisación individual partiendo de un fragmento musical de fraseo y tempo irregular elegido por el profesor.

- Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de comunicación, el desarrollo creativo, la expresión artística, la sensibilidad musical del alumn@, a través de elementos del lenguaje de la danza clásica principalmente.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

60 % técnica, 20% conciencia corporal, 10% % expresividad artística y 10% actitud en todos sus parámetros (actitud, puntualidad, interés e uniforme).

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

C. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- El alumn@ debe haber asimilado conceptual y procedimentalmente la correcta colocación y coordinación del cuerpo en los movimientos propios de este nivel.
- El alumn@ debe entender y realizar correctamente los ejercicios, tanto de barra como de centro, propios de este nivel.
- Comprobar la realización correcta de los ejercicios que sobre una pierna sean propios de este nivel, dominando los giros simples, entendiendo el procedimiento de los giros dobles.
- Saber controlar el eje corporal en los equilibrios sencillos que se han realizado hasta el momento según los contenidos estudiados hasta ahora, tanto en la barra como en el centro.
- Comprobar que el alumn@ realiza los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso y la musicalidad que requiere cada movimiento.
- Saber utilizar adecuada y correctamente la respiración en la realización de los pasos propios de este curso.
- El alumn@ habrá asimilado la importancia del espacio y las direcciones espaciales, tanto en su forma conceptual como en los procedimientos, en las actividades básicas de este nivel.
- El alumn@ debe reconocer la terminología referida a los contenidos estudiados hasta este nivel.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.
Asignatura: Improvisación.

5° Curso

1. OBJETIVOS.

- ◆ Despertar la escucha corporal.
- ◆ Activar la disponibilidad corporal.
- ◆ Mostrar, en el movimiento del cuerpo, coordinación entre las diferentes partes del cuerpo.
- ◆ Demostrar la adaptación espontánea a un movimiento, a una idea o una situación.
- ◆ Interiorizar, desarrollar y exteriorizar el concepto de libertad y naturalidad del movimiento.
- ◆ Expresarse libremente para conseguir llegar a la esencia del propio lenguaje.
- ◆ Desarrollar la capacidad de improvisación para la resolución de conflictos.

- ◆ Tomar conciencia del espacio que el propio cuerpo ocupa y el que le rodea.
- ◆ Despertar la escucha de comunicación corporal entre distintos compañeros.
- ◆ Disfrutar del acompañamiento musical y del proceso de la Improvisación.
- ◆ Llegar a la composición a través de la improvisación.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- ◆ El autocontrol, la reflexión y la concentración.
- ◆ Bailar en grupo: escuchar, observar, interiorizar, responder, sentir : bailar.
- ◆ La creatividad e imaginación.
- ◆ Los elementos: el tiempo, el espacio, el ritmo, el silencio, la energía y su relación con uno mismo.
- ◆ La exploración del trabajo corporal en relación a los objetos.
- ◆ La observación hacia los demás compañeros del grupo como fuente de enriquecimiento.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

- ◆ En un principio, las improvisaciones serán guiadas por el profesor.
- ◆ Se realizarán improvisaciones individuales, a dúos, tríos y en grupo.
- ◆ Las referencias y pautas de improvisaciones tendrán relación con ideas, recuerdos, acciones, sensaciones, situaciones, sentidos, fotografías, objetos, textos, colores, sonidos, ritmos, instrumentos, el silencio...
- ◆ Los impulsos como motor del movimiento serán una premisa mayor.
- ◆ Se trabajarán contenidos generales como los saltos, los giros y las caídas como elementos fundamentales en la presencia de una improvisación a través de las sensaciones.
- ◆ La exploración del cuerpo en el suelo y la implicación de la fuerza de la gravedad.
- ◆ Los movimientos propios y personales.
- ◆ La improvisación a través de las cinco pautas determinadas por Merce Cunningham, el ritmo, el tiempo , el silencio, el espacio y las relaciones entre los demás.
- ◆ La retención visual, auditiva y cinestésica de movimientos personales y ajenos improvisados.
- ◆ Introducción al contact.
- ◆ Introducción a la composición coreográfica.
- ◆ Introducción al análisis coreográfico de una pieza parte de una coreografía.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el

profesorado.

- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros y compañeras.
- ◆ Cooperación con los compañeros y compañeras.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal y alimentación saludable.
- ◆ Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un cierto grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.
- ◆ El cumplimiento de las normas de clase:
 - ◆ no se asistirá a clase con moño pero sí con el pelo recogido y sin joyas.
 - ◆ no se asistirá a clase con el “uniforme” pero sí con ropa de trabajo ajustada.
 - ◆ no se asistirá a clase con zapatillas pero sí con calcetines o descalzos (según lo requiera el momento de la clase).
- ◆ Entendiendo que estas normas no son gratuitas, sino que son disposiciones previas imprescindibles a la práctica de otra modalidad de Danza.
- ◆ **Improvisar individualmente y en grupo una variación libre, a partir de distintos estilos y ritmos musicales.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo, la expresión artística, la sensibilidad musical del alumno así como su capacidad de integrarse en una improvisación cuando es colectiva.

SE EVALUARÁ:

- ◆ La capacidad de abstracción del alumnado.
- ◆ El estilo creativo y propio del alumnado.
- ◆ El interés y la capacidad de concentración del alumnado.
- ◆ La capacidad del alumno de adentrarse en la búsqueda de su propio movimiento libre de lenguajes codificados dancísticos.
- ◆ **El alumnado deberá crear un trío que no durará más de 15mn en relación a las pautas trabajadas durante el curso.**

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación ésta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- Conciencia y control corporal: 10%
- Conciencia y control espacial: 10%
- ◆ Capacidad de resolver conflictos (Improvisar): 20%
- Creatividad: 20%
- Investigación de un movimiento propio y personal: 20%
- Hacer del cuerpo un instrumento capaz de sentir distintas calidades de movimiento: 10%
- ◆ Disfrutar y adquirir una sensibilidad musical: 10%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- ◆ Haberse introducido en la búsqueda del propio movimiento siendo CONSCIENTE dicha búsqueda.
- ◆ Realizar un trabajo de composición coreográfica derivado de la improvisación con una calidad y sensibilidad mínima en relación a todos los elementos que componen la puesta en escena.
- ◆ **Haber asistido al 70% de las clases.**

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.

Asignatura: Talleres coreográficos.

5º Curso

1. OBJETIVOS.

- ◆ Desarrollar la capacidad creativa e interpretativa del alumnado.
- ◆ Demostrar la adaptación a diferentes formas expresivas de movimiento con la versatilidad necesaria característica de la creación coreográfica integrada a los diferentes estilos de la Danza Contemporánea y la técnica actoral.
- ◆ Utilizar los conocimientos de la composición coreográfica para la creación de coreografías que permitan la necesaria calidad de movimiento e interpretación artística.
- ◆ Interpretar Coreografías derivadas de la composición guiada y/o coreografiada por el profesorado.
- ◆ Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos, escenotécnicos y coreográficos para conseguir una interpretación y composición artística de calidad.
- ◆ Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan producirse durante el proceso de creación y escenificación.
- ◆ Conocer las nuevas tecnologías de la comunicación y la información como recurso expresivo y creativo en la escenificación.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- ◆ El autocontrol, la reflexión y la concentración.
- ◆ Bailar en grupo: escuchar, observar, interiorizar, responder, sentir : bailar.
- ◆ La creatividad e imaginación.
- ◆ Los elementos: el tiempo, el espacio, el ritmo, el silencio, la energía y su relación con uno mismo.
- ◆ Las partes del escenario (entradas y salidas).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Los procedimientos empleados en clase, dependerán de los contenidos procedimentales específicos de la asignatura de Técnicas de Danza Contemporánea, así como del nivel propio de cada curso y de la energía del grupo.

Para ello, se emplearán elementos como la improvisación y se desarrollarán los contenidos trabajados en la asignatura de Técnicas de la Danza Contemporánea.

El estudio escénico, el trabajo espacial, la puesta en escena y la adaptación de objetos a la escena y al movimiento, serán otros elementos a trabajar.

Así mismo se trabajará el desarrollo de la presencia escénica, técnica vocal, la técnica actoral y la teoría dramática aplicada al movimiento.

Se utilizarán elementos como del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.

El estudio de la música aplicada al movimiento en relación al ritmo y la musicalidad, al rôle y al trabajo con los demás intérpretes serán otros de los aspectos a profundizar desde ésta asignatura.

El estudio de la dinámica y la energía en la estructura de la pieza se realizará desde la reflexión e interiorización.

El entrenamiento permanente y progresivo de la memoria se realizará a través de la notación coreográfica.

Se Desarrollará el autocontrol, la reflexión y la concentración a través del respeto hacia el propio trabajo y hacia el trabajo de los demás integrantes del grupo.

Y se trabajará el desarrollo de la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinada.

Todos éstos contenidos se trabajarán en relación a la psicología evolutiva del alumno y el nivel propio del alumno.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- ◆ Cooperación con los compañeros.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal y alimentación saludable.
- ◆ Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados. Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un adecuado grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.

Criterios de evaluación:

- ◆ Interpretar en grupo una coreografía ante un público.
Éste criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad interpretativa, la expresión artística y sensibilidad musical del alumnado, así como su capacidad de resolver posible conflictos sobre la espacio escénico.
- ◆ Interpretar individualmente una pieza corta ante un público.
Éste criterio pretende comprobar la capacidad de la presencia escénica personal del alumno.
- ◆ Realizar una pequeña secuencia de movimiento a partir del desarrollo de un concepto o secuencia de movimiento, de un ritmo, de un texto, de un objeto, de una música...
Mediante éste criterio se pretende valorar la creatividad del alumno o alumna, en relación con su capacidad para desarrollar una propuesta, así como su sentido de la forma y de las proporciones.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación ésta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- ◆ Conciencia y control corporal: 40%
- ◆ Conciencia y control espacial: 10%
- ◆ Interpretación: 20%
- ◆ Capacidad de resolver conflictos (Improvisar): 10%
- ◆ Disfrutar de una sensibilidad musical: 10%
- ◆ Constancia y disciplina: 10%.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- ◆ Mostrar ante un público el trabajo realizado en clase.
- ◆ Haber asistido al 80% de las clases.
- ◆ Interpretar la pieza con la madurez y calidad de movimiento en base a la pieza.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.

Asignatura: Interpretación.

5° Curso

1. OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES.

- ◆ Valorar la importancia de la interpretación artística personal, como elemento indispensable de la danza.
- ◆ Desarrollar en el alumnado la capacidad de comunicarse de forma orgánica y personal a través del estudio de los principios básicos de la técnica actoral.
- ◆ Conocer las técnicas básicas del estudio del personaje y traducir sus acciones externas e internas al lenguaje de la danza.
- ◆ Desarrollar la creatividad como elemento indispensable para el crecimiento personal como futuros profesionales de las Artes Escénicas, en cualquiera de sus especialidades dancísticas.
- ◆ Valorar los diferentes recursos escénicos como medio imprescindible para la comunicación con el público y calidad de la puesta en escena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ◆ Dotar al alumnado para el aprendizaje de los mecanismos (internos y externos: escenotécnica básica) actorales y del proceso de creación del personaje.
- ◆ Entrenar el cuerpo como instrumento actoral y desarrollar las posibilidades creativas y expresivas.
- ◆ Estudiar el espacio escénico en cuanto a localización y como se trabaja artísticamente en él.
- ◆ Crear el hábito de improvisar para desarrollar la creación de personajes, distintas calidades de movimiento y posibles resoluciones de conflicto.
- ◆ Desarrollar lenguajes corporales codificados: Mimo, Teatro gestual, Expresión

- corporal...
- ◆ Trabajar las técnicas de entrenamiento de la voz a nivel teórico y práctico a través de la dicción y expresión oral.
 - ◆ Conocer las distintas escuelas y métodos de técnicas interpretativas.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

a) Estudio de los fundamentos y terminología de la escenotécnica básica:

- ◆ La caja escénica: peine, telar y escenario.
- ◆ Tipos de telones y escenario.
- ◆ Aspectos básicos de iluminación (procedencia de la iluminación, efectos tipos de focos...).
- ◆ Sonido (monitores, mesas de sonido...)
- ◆ Departamentos y funciones (programadores, directores de escena, regidores, sastres, iluminadores, técnicos de iluminación y de sonido...).
- ◆ Tipos de representaciones escénicas (Música, Teatro, Danza, Operas, Performance...).
- ◆ Los raiders.
- ◆ Los planos de luces.

b) Estudio de las escuelas y métodos interpretativas (Stanislanski, Meyerhold, Barba, Grotowski, Brech, Artaud...)

- 11) El control del cuerpo y su transmisión (mimo, teatro gestual...).
- 12) La voz, respiración y su aplicación .
- 13) El acompañamiento musical aplicado al movimiento y o a la palabra.
- 14) Las capacidades expresivas y creativas.
- 15) La concentración y su entrenamiento.
- 16) Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.

Todos éstos contenidos se trabajarán conjuntamente a los contenidos procedimentales.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Se realizarán actividades prácticas propuestas por el profesor como improvisaciones, casos prácticos, construcciones de personajes, talleres de voz, mímica...

- ◆ Localización de las partes de la caja escénica en distintos espacios escénicos.
- ◆ Trabajo de creación de distintos o un mismo personaje en base a las distintas escuelas y métodos.
- ◆ Improvisaciones guiadas a través de elementos, objetos, sensaciones, recuerdos, textos, espacios...
- ◆ Aspectos generales de la voz, musculación y proyección de la voz, relajación.

- ◆ Musicalidad vocal y entonaciones.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia los sistemas de comunicación artísticos y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el profesor y el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesor.
- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros..
- ◆ Cooperación con los compañeros.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal, alimentación saludable y puntualidad.
- ◆ Valoración de la Interpretación como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

Los porcentajes de calificación se desglosan de éste modo; 60 % técnica interpretativa y el uso de la voz (asimilación de contenidos conceptuales y realización correcta de los contenidos procedimentales), 20% expresividad artística y presencia escénica y 20% actitud en el aula y fuera de ella.

Las faltas de asistencia repercutirán negativamente en todos los parámetros de la calificación. En el caso que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, los porcentajes de calificación serán los siguientes: 80 % técnica interpretativa y el uso de la voz (asimilación de contenidos conceptuales y realización correcta de los contenidos procedimentales), 20% actitud y presencia escénica.

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumno pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de mínimos establecidos.

- ◆ **Haber asimilado e interiorizado los contenidos trabajos en el aula.**
- ◆ Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí con el uso de la voz.
- ◆ Haber realizado con musicalidad la ejecución las interpretaciones.
- ◆ **Haber hecho uso de la respiración.**
- ◆ Haber hecho uso del espacio trabajo en clase.
- ◆ Haber hecho uso del suelo como elemento espacial más del espacio escénico.
- ◆ Haber memorizado las secuencias de movimientos y los textos.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.

Asignatura: Repertorio

5° Curso

1. OBJETIVOS.

- ◆ Interpretar obras o piezas de repertorio de la Danza Contemporánea o Danza Teatro, con la naturalidad del dominio técnico y la pureza de la obra.
- ◆ Interpretar coreografías grupales o individuales (solos).
- ◆ Conocer y diferenciar los estilos más significativos de las diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de lenguajes y matices.
- ◆ Relacionar los conocimientos y circunstancias históricas y sociales de las obras con su forma y estilo interpretativo.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- ◆ El autocontrol, la reflexión y la concentración.
- ◆ Bailar en grupo: escuchar, observar, interiorizar, responder, sentir : bailar.
- ◆ La creatividad e imaginación.
- ◆ Los elementos: el tiempo, el espacio, el ritmo, el silencio, la energía y su relación con uno mismo.
- ◆ Las partes del escenario (entradas y salidas).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Los procedimientos empleados en clase, dependerán de los contenidos procedimentales específicos de la asignatura de Técnicas de Danza Contemporánea y de los propuestos en la coreografía a interpretar.

El aprendizaje de obras de repertorio contemporáneo de diferentes épocas y tendencias artísticas, profundizando en la variedad de estilos.

La adquisición de los conocimientos técnicos e históricos de las obras para su correcta interpretación dancística.

El análisis del carácter de cada personaje y su construcción para su correcta interpretación.

El estudio de la interpretación de los diferentes personajes, dentro del estilo y forma requeridos por la obra escogida.

La práctica e interpretación de las piezas coreográficas grupales. Conocimiento y valoración del trabajo en grupo y sus pautas de comportamiento.

El estudio escénico, el trabajo espacial, la puesta en escena y la adaptación de objetos a la escena y al movimiento, serán otros elementos a trabajar.

Así mismo se trabajará el desarrollo de la presencia escénica, técnica vocal, la técnica actoral y la teoría dramática aplicada al movimiento.

Se utilizarán elementos como del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.

El estudio de la música aplicada al movimiento en relación al ritmo y la musicalidad, al rôle y al trabajo con los demás intérpretes serán otros de los aspectos a profundizar desde ésta asignatura.

El estudio de la dinámica y la energía en la estructura de la pieza se realizará desde la reflexión e interiorización.

El entrenamiento permanente y progresivo de la memoria se realizará a través de la notación coreográfica.

Se Desarrollará el autocontrol, la reflexión y la concentración a través del respeto hacia el propio trabajo y hacia el trabajo de los demás integrantes del grupo.

Y se trabajará el desarrollo de la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinada.

El estudio histórico, de la pieza y del coreógrafo al que pertenece la pieza de repertorio que se estudiará.

Todos éstos contenidos se trabajarán en relación a la psicología evolutiva del alumnado y el nivel propio del alumnado.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumno y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- ◆ Cooperación con los compañeros y compañeras.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal y alimentación saludable.
- ◆ Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación ésta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- ◆ Conciencia y control corporal: 40%
- ◆ Conciencia y control espacial: 10%
- ◆ Interpretación ante un público: 20%
- ◆ Capacidad de adaptarse al grupo y de resolver conflictos (Improvisar): 10%
- ◆ Disponer de una sensibilidad musical: 10%
- ◆ Constancia y disciplina: 10%.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumno deberá al menos:

- ◆ Mostrar ante un público el trabajo realizado en clase.
- ◆ Haber asistido al 85% de las clases.
- ◆ Interpretar la pieza con la madurez y calidad de movimiento en base a la pieza.

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua, éste deberá presentar todas las piezas coreográficas de repertorio trabajadas durante el curso ante un público compuesto por profesores y profesoras del centro.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA

Asignatura: Danza Escénica

5° Curso

1. OBJETIVOS.

- ◆ Afianzar en el alumnado el acercamiento a nuevos lenguajes coreográficos. b)) Acercar al alumnado a las variantes y matices de los diferentes estilos dancísticos contemporáneos.
- ◆ Conocer la terminología propia de éste nivel y ejecutarla adecuadamente.
- ◆ Aprender material coreográfico del **Repertorio creado en el FEX** del curso escolar anterior.
- ◆ Tomar conciencia de los distintos niveles y planos del cuerpo en el espacio.
- ◆ Profundizar los conceptos Espacio, Tiempo, Energía y Forma.
- ◆ Desarrollar y profundizar el trabajo en la toma de conciencia corporal.
- ◆ Dominar y controlar los espacios creados por uno mismo.
- ◆ Hacer uso del espacio en beneficio de la variación y sus movimientos.
- ◆ Desarrollar los movimientos con fluidez.
- ◆ Aplicar el control profundo de la respiración.
- ◆ Interpretar secuencias de movimiento y variaciones.

- ◆ Profundizar y relacionar los orígenes y principios de las distintas Técnicas Corporales y Estilos.
- ◆ Valorar el trabajo personal y grupal.
- ◆ Sistematizar el hábito en el alumnado del estiramiento al final de cada sesión, en función al trabajo realizado.

(Este último objetivo dependerá del horario de cada curso y de que sea la última sesión del día.)

17)2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

18)

- ◆ Estudio de los fundamentos y terminología de los estilos y las técnicas trabajadas.
- ◆ El control del cuerpo.
- ◆ La respiración y su aplicación.
- ◆ El acompañamiento musical aplicado al movimiento.
- ◆ Las capacidades expresivas y creativas.
- ◆ La concentración y su entrenamiento.
- ◆ Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.
- ◆ Interiorización del material coreográfico del FEX.

Todos éstos contenidos se trabajarán conjuntamente a los contenidos procedimentales.

19)CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

20)

Se trabajará la correcta movilidad en las diferentes partes del cuerpo y la coordinación entre las extremidades y el torso.

- ◆ Posiciones de trabajo en relación al Suelo.
- ◆ Trabajo de contacto físico en dúos, tríos y corales.
- ◆ Trabajo en el Centro de Pie:

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros y compañeras.
- ◆ Cooperación con los compañeros y compañeras.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal y alimentación saludable.
- ◆ Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes y estilos coreográficos.

3. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un cierto grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.
- ◆ El cumplimiento de las normas de clase.

- ◆ Alcanzar los objetivos específicos de este curso ejecutando una variación propuesta por el profesorado ante un público, con los contenidos trabajados utilizando adecuadamente el espacio y haciendo uso de la musicalidad y de la respiración.

Con esta herramienta se pretende comprobar el nivel de conocimientos adquiridos, el desarrollo creativo y la sensibilidad musical.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

50 % técnica, 30% expresividad artística y fidelidad al estilo de la coreografía y 20% actitud en todos sus parámetros.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumnado pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de evaluación, el profesorado estimará si el alumnado ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos.

- ◆ Haber controlado la correcta alineación del cuerpo.
- ◆ Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí.
- ◆ Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza.
- ◆ Haber hecho uso de la respiración.
- ◆ Haber hecho uso del espacio trabajo en clase adecuadamente.
- ◆ Haber hecho uso del suelo como elemento espacial más de la Danza.
- ◆ Haber trabajado adecuadamente el trabajo de pareja y grupal.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA

Asignatura: Historia

1. OBJETIVOS

La enseñanza de Historia de la danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- ◆ Appreciar y valorar el significado de los diferentes conceptos de la Danza a través de la Historia y su repercusión en el desarrollo coreográfico.
- ◆ Valorar la danza como vehículo de comunicación de ideas y sentimientos.
- ◆ Valorar, conocer y respetar los diferentes tipos de danza que se han desarrollado a lo largo de la historia.
- ◆ Conocer y valorar la danza tradicional, tanto autóctona como de las comunidades vecinas, y su situación dentro del panorama intercultural español.
- ◆ Conocer los contextos sociales, culturales e históricos donde se han desarrollado los diferentes estilos de Danza, para entender mejor su origen, evolución e interpretación en la etapa histórica en la que se producen.
- ◆ Conocer las características rítmicas y dinámicas, y las posibilidades y recursos expresivos de la danza en las diferentes épocas y estilos en relación con las formas musicales y poéticas correspondientes, para conseguir una interpretación de calidad tanto de cualquier pieza de repertorio como en la improvisación sobre un tema coreográfico.
- ◆ Conocer, apreciar y valorar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la evolución de la danza.
- ◆ Conocer de una forma básica los diferentes soportes coreográficos que se han sucedido a través de la Historia: notación, filmación y uso del ordenador. Además de entender la repercusión que los mismos han tenido en la evolución de las diferentes disciplinas de la danza.
- ◆ Conocer y valorar las relaciones de la Danza con el resto de las artes (arquitectura, escultura, pintura, música y literatura) y su incidencia en el léxico y los códigos coreográficos, la creatividad y la evolución de la técnica.
- ◆ Conocer y valorar la historia de la danza en Andalucía y sus diferentes desarrollos a través de las épocas y estilos, así como los más representativos creadores e intérpretes.

2. CONTENIDOS

- 16) Estudio de la evolución del concepto de danza en las diferentes etapas de la Historia.
- 17) Análisis de los grandes períodos de la historia de la danza: formas, estilos, léxico y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales.
- 18) Valoración de la danza tradicional autóctona y sus relaciones con la danza de las comunidades vecinas: situación general de la danza tradicional.
- 19) Estudio de la evolución del léxico y de los códigos coreográficos.
- 20) Tratados y fuentes sobre la codificación del vocabulario y de la técnica.
- 21) Incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza a través de la historia: indumentaria y calzado cotidiano, de corte, baile y teatro.
- 22) Estudio de los creadores, transmisores e intérpretes más representativos.
- 23) Análisis de los soportes coreográficos, desde la notación al vídeo y los nuevos soportes informáticos.
- 24) Estudio de la historia de la danza en Andalucía. Principales estilos y época.

CONTENIDOS ESPECIFICOS

- ◆ Origen de la Danza; características de la danza como forma de comunicación y expresión en la Biblia, India, Grecia y Roma.
- ◆ La Edad Media; mentalidad y moral, danzar en la iglesia a pesar de la iglesia; "La Danza Macabra", danza de corte, danza popular (relación con el folclore) y danza de la muerte. "Los Entremeses".
- ◆ Renacimiento; Mascaradas, intermedios, fiestas e interacción artística; Beauchamps y Lully; Tratados de danza, Italia y Francia, "Ballet Cómico de la Reina" 1581; Luis XIV, impulso a la danza, la música y la ópera. Academias Reales, evolución de la indumentaria y el calzado.
- ◆ S XVIII J.J. Noverre; bases del "Ballet d'action"; vocabulario de la danza; Gaetano Vestris; evolución de la indumentaria, el calzado y expresión, (María Camargo y María Sallé) Maestros Italianos. Viganó y Blasis "Codificación del Vocabulario"
- ◆ Barroco; El Ballet de Cour, precursores y desarrollo. Lully
- ◆ Romanticismo Origen El ballet de las monjas-ópera "Robert le diable"- M^a Taglionni papel de gran abadesa. Su desarrollo en París (M^a Taglionni-"La Sylphide" 1832), en Dinamarca (Bournonville y su versión de "La Sylphide", "Napoli",...), en España

(Muerte de Fernando VII, cierre del Teatro Real, Dolores Serral y Mariano Camprubí "La Cachucha" Fanny Elssler)-París ("Giselle"-1840-Carlota Grisi)-Inglaterra (Fanny Cerrito y "Pas de Quatre"-1845).

3. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION

- ◆ Conocer y distinguir los diferentes conceptos de danza en las diferentes etapas de la historia, entendiendo sus similitudes y diferencias. Este criterio de evaluación pretende comprobar el nivel de comprensión del alumno relativo a la evolución, a través de la historia occidental, de los diferentes conceptos que han caracterizado a la danza y al baile.
- ◆ Conocer y valorar el papel que ha tenido y tiene la danza como forma de comunicación y manifestación social. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno ha asimilado las funciones que ha tenido la danza a lo largo de la historia.
- ◆ Establecer de forma esquemática los grandes períodos de la historia de la danza: formas, estilos y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales a partir del Renacimiento. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno para establecer las líneas generales del devenir de la danza a partir del momento histórico y artístico conocido como Renacimiento, así como las principales formas, estilos y elementos coreográficos que evolucionaron paralelamente a las formas musicales.
- ◆ Conocer, apreciar y valorar la danza tradicional autóctona, establecer sus relaciones con la danza de las comunidades vecinas, así como valorar su situación dentro del contexto general de la danza tradicional. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para situar la danza tradicional de su comunidad dentro de los contextos próximo y general, apreciando las relaciones, similitudes y diferencias del acervo coreográfico de su comunidad con el de las comunidades vecinas y las interpelaciones establecidas con otras comunidades.
- ◆ Establecer las analogías y diferencias entre los lenguajes coreográfico, hablado y musical (sonido-movimiento- palabra-compás musical, paso, frase gramatical, frase

musical, frase coreográfica) en Europa desde el siglo XVII. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para relacionar la danza, la música y el lenguaje como distintas disciplinas que entrañan códigos de comunicación, estructurados y paralelos, con su evolución desde el siglo XVII.

- ◆ Conocer y evaluar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza a través de la historia: indumentaria y calzado cotidiano, de corte, baile y teatro. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno acerca de la incidencia que la indumentaria (vestido y calzado) ha tenido en la evolución de la danza, tanto desde el punto de vista técnico como estético.
- ◆ Conocer y apreciar los diferentes soportes coreográficos, desde la notación al vídeo y los nuevos soportes informáticos. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno o alumna de los distintos soportes coreográficos anteriores al siglo XX (tratados y fuentes de danza), así como las diferentes metodologías (introducción, justificación de la danza, normas generales, descripción de pasos, descripciones coreográficas, etc.), relaciones entre los distintos sistemas de notación (Feuillet, Laban, Benesh) y la introducción de nuevas tecnologías (filmación en película, vídeo, digitalización y proceso informático) y su utilidad para el estudio y análisis de la danza.
- ◆ Conocer y apreciar las relaciones entre la danza y las demás artes. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno para apreciar la danza como un fenómeno poliédrico, situarla dentro del contexto general de las artes y de la historia, así como establecer sus relaciones con las artes que tratan el volumen y la imagen (arquitectura, escultura, pintura), el ritmo y el sonido (música) y el lenguaje (literatura).
- ◆ Conocer y valorar la evolución de la historia de la danza en Andalucía. Este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno conoce el desarrollo de la danza en su Comunidad Autónoma así como a los más representativos creadores e intérpretes.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- ◆ El alumno/a debe haber asimilado los diferentes conceptos de danza clásica de cada periodo histórico
- ◆ El alumno/a tiene que tener claros los grandes períodos de la historia y las

características de los mismos que dan lugar a los diferentes estilos. Así como las circunstancias sociales y políticas que favorecen o perjudican su desarrollo.

- ◆ El alumno/a debe haber entendido las causas que favorecen la evolución de la indumentaria y el calzado a lo largo de la historia de la danza clásica.
- ◆ El alumno/a tiene que conocer los distintos soportes coreográficos que han ido surgiendo a lo largo de la historia.
- ◆ El alumno/a tiene que conocer y comprender las relaciones que la danza clásica ha tenido con el resto de las artes a lo largo de la historia.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

- ◆ Asistencia 20 %
- ◆ Actitud 20 %
- ◆ Exámen:
 1. Trabajo de investigación y documentación sobre algún tema propuesto por el profesor 30 %
 2. Prueba teórica sobre los contenidos específicos 30 %